

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOCALTICHE, JALISCO,
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024.**

Número de Sesión: 035/2022.

Tipo de Sesión: Ordinaria.

En la ciudad de Teocaltiche, Jalisco, siendo las 12:43 horas (doce horas con cuarenta y tres minutos) del día viernes 7 (siete) del mes de octubre del año 2022 (dos mil veintidós), se reúnen en el Salón de Cabildo ubicado en la planta alta del Auditorio Municipal con domicilio en la calle Juárez número 2 (dos), esquina con Morelos, de la zona centro, los Funcionarios Públicos siguientes: **C. JUAN MANUEL VALLEJO PEDROZA, LIC. J. JESÚS AVELAR DURÁN, LIC. NORMA MENDOZA VILLALOBOS, ING. CÉSAR OCIEL GARCÍA CARRILLO, C. ALONDRA GARCÍA RUVALCABA, MTRA. PATRICIA LORENA TEJEDA ALONSO, C. JOSÉ DE JESÚS MORENO VILLALOBOS, C. VÍCTOR HUGO CRUZ RODRÍGUEZ, MTRO. ALDO ELISEO SÁNCHEZ PÉREZ Y C. CELIA ÁLVAREZ DÍAZ**, en sus respectivos caracteres de Presidente Municipal, Síndico, Regidoras y Regidores que conforman este Honorable Cuerpo Edilicio, todos previamente convocados a través del Secretario General del Ayuntamiento y Director General de Gobierno, con la finalidad de llevar a cabo la **TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EN CALIDAD DE ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOCALTICHE, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Dispensa de la lectura y aprobación del acta anterior, siendo la número 34/2022, Primera Sesión Solemne con motivo del Primer Informe de Gobierno del C. Juan Manuel Vallejo Pedroza, Presidente Municipal, celebrada en fecha miércoles 14 de septiembre de 2022.
5. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación, de la Declaratoria Formal para los Límites de Regularización de Predios Urbanos y Asentamientos Irregulares de Teocaltiche, Jalisco.
6. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación, de la solicitud presentada por la C. Yessica del Carmen Ramírez Mora, Comisaria de la Localidad Corral Blanco de este Municipio, relativa a que se brinde apoyo para realizar un estudio hidrogeológico en el pozo de la citada Localidad para conocer el problema interno del mismo, en virtud de que carecen de abastecimiento de agua potable desde hace más de quince días.
7. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación, de la solicitud presentada por el C. Facundo Aguilera García relativa a la asignación de nomenclatura de dos calles de la Localidad El Pueblito.
8. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación, de la solicitud presentada por la C. Brenda Isabel Mestas Delgadillo relativa a que se le brinde apoyo económico o transporte para trasladarse los días miércoles a las 6:45 a.m. a la ciudad de Aguascalientes, toda vez que tiene que llevar a su hija menor de edad a recibir consultas y terapias físicas al Teletón.
9. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación, de la solicitud presentada por el C. María Guadalupe Torres Hernández, esposa del C. José Ramírez Ramos relativa a que se le brinde apoyo económico para poder pagar la renta de la casa que habita aquí en Teocaltiche, toda vez que desde el mes de marzo fue desplazado de la Comunidad El Rosario debido a los acontecimientos de inseguridad suscitados en la zona.
10. Asuntos Varios.
11. Cierre.

DESAHOGO DE LA SESIÓN:

ESTADO DE JALISCO
TEOCALTICHE, JALISCO
SECRETARÍA GENERAL

Juan Manuel Vallejo

Alondra

José de Jesús Moreno V.

Facundo Aguilera

Celia Álvarez Díaz

PUNTO NÚMERO UNO.-

- **Señor Presidente Municipal:** Señor Secretario, por favor proceda a realizar el pase de lista de asistencia.
- **Secretario General:** Me dispongo a ello Señor Presidente.

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN MANUEL VALLEJO PEDROZA	PRESENTE
SÍNDICO	LIC. J. JESÚS AVELAR DURÁN	PRESENTE
REGIDORA	LIC. NORMA MENDOZA VILLALOBOS	PRESENTE
REGIDOR	ING. CÉSAR OCIEL GARCÍA CARRILLO	PRESENTE
REGIDORA	C. ALONDRA GARCÍA RUVALCABA	PRESENTE
REGIDORA	MTRA. PATRICIA LORENA TEJEDA ALONSO	PRESENTE
REGIDOR	C. JOSÉ DE JESÚS MORENO VILLALOBOS	PRESENTE
REGIDORA	LIC. SILVIA MARGARITA VILLALOBOS DELGADO	AUSENTE
REGIDOR	C. VÍCTOR HUGO CRUZ RODRÍGUEZ	PRESENTE
REGIDOR	MTRO. ALDO ELISEO SÁNCHEZ PÉREZ	PRESENTE
REGIDORA	C. CELIA ÁLVAREZ DÍAZ	PRESENTE

PUNTO NÚMERO DOS.-

- **Secretario General:** Señor Presidente Municipal, con las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, informo y **DOY FE** de que se encuentran presentes **DIEZ** Regidores; y por lo tanto, en términos de lo dispuesto por el Artículo 32 de la Ley en cita y el artículo 98 del Reglamento General para el Gobierno del Municipio de Teocaltiche, Jalisco, existe **QUÓRUM LEGAL**, por lo que le solicito de la manera más atenta realice la declaratoria oficial.
- **Señor Presidente Municipal:** Gracias Señor Secretario. Siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos de la fecha en que se actúa, se declara que existe Quórum Legal en la presente sesión y señalo que todos los acuerdos que se deriven de la misma, serán válidos y de pleno derecho.

PUNTO NÚMERO TRES.-

- **Secretario General:** Toda vez que fueron previamente notificados del Orden del Día conforme a los artículos 106 y 263, fracción VII, del Reglamento General para el Gobierno del Municipio de Teocaltiche, Jalisco, y éste ya es de su conocimiento, solicito la dispensa de la lectura del mismo.

Solicito de manera económica me manifiesten el sentido de su voto levantando su mano derecha los que estén por la afirmativa.

En votación económica se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la dispensa de la lectura del Orden del Día.

De igual forma someto a su consideración la aprobación del Orden del Día.



Administración 2021-2024
TEOCALTICHE, JALISCO
SECRETARÍA GENERAL

Hand Vary
Alondra
Jesús de Jesús Moreno V.
Celia Álvarez Díaz

Solicito de manera económica me manifiesten el sentido de su voto levantando su mano derecha los que estén por la afirmativa.

En votación económica se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el Orden del Día propuesto.

PUNTO NÚMERO CUATRO.-

- **Secretario General:** En lo que respecta al cuarto punto del Orden del Día, y toda vez que el acta de la **TRIGÉSIMA CUARTA** Sesión, Primera Solemne con motivo del Primer Informe de Gobierno del C. Juan Manuel Vallejo Pedroza, Presidente Municipal, celebrada en fecha **miércoles 14** de **septiembre** del año **2022**, fue puesta a su vista para análisis y revisión, previo al inicio de la presente sesión de Ayuntamiento, solicito a Ustedes la dispensa de lectura de la misma, así como también solicito se sirvan emitir su voto de forma económica en el sentido de que se apruebe y ratifique, tanto en lo general como en lo particular, su contenido.

Se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de las Regidoras, Regidores y Síndico presentes la dispensa de lectura, así como la ratificación y aceptación del contenido, tanto en lo general como en lo particular, del acta de la **TRIGÉSIMA CUARTA** Sesión, Primera Solemne con motivo del Primer Informe de Gobierno del C. Juan Manuel Vallejo Pedroza, Presidente Municipal, celebrada en fecha **miércoles 14** de **septiembre** del año **2022**, toda vez que el acta referida no cuenta con observación alguna y de conformidad con el artículo 129 del Reglamento General para el Gobierno del Municipio de Teocaltiche, Jalisco, quedando firme para todo efecto legal a que haya lugar.

PUNTO NÚMERO CINCO.-

- **Secretario General:** Doy paso al desahogo del punto número cinco de los del Orden del Día, el cual se hace consistir en análisis, discusión, y en su caso, aprobación, de la Declaratoria Formal para los Límites Territoriales de Regularización de Predios Urbanos y Asentamientos Irregulares de Teocaltiche, Jalisco.

En relación a este asunto les comento que el lunes tres del mes y año en curso, el suscrito, acompañado del Licenciado José Alfredo Chávez Santos, Encargado del Programa de Regularización de Predios, acudimos a una reunión en la Procuraduría de Desarrollo Urbano (PRODEUR) en la ciudad de Guadalajara, a la cual nos acompañó personal de la Dirección de Obras Públicas Municipales, en donde planteamos la urgente necesidad que tiene este Municipio de resolver algunas solicitudes de particulares originarios de las Delegaciones o de alguna Comunidad en cuánto a la regularización de sus predios, solicitudes que no han sido posible resolver porque no están contempladas en los límites territoriales del municipio, es por ello, que en dicha reunión, se sugiere que para poder cumplir con la fracción II del artículo 5to. de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, es necesario que el Municipio autorice en sesión de Cabildo los límites territoriales del municipio para que tanto las Delegaciones y sus Comunidades puedan beneficiarse del programa de regularización; es decir, Mechoacanejo y sus Comunidades, Belén del Refugio y sus Comunidades, Huejotitlán y sus Comunidades, y Ostotán y sus Comunidades, puedan regularizar sus propiedades, siempre y cuando, las solicitudes de los predios a regularizar cumplan con los requisitos que establece la Ley.

Hand Vay
Alondra
José de Jesús Moreno
Andrés
Colin Alvarez


Administración 2021-2024
TEOCALTICHE, JALISCO
SECRETARÍA GENERAL

Tenemos ahorita muchos predios, muchas viviendas, que ahorita ya cuentan con agua potable, drenaje, luz, incluso ya está pavimentada su calle, pero aún no tienen escrituras. Entonces, si este Cabildo tiene a bien aprobar este punto, todas esas personas podrían ya regularizar su propiedad.

- **Regidor Aldo:** Hacer la invitación Secretario para que la ciudadanía se acerque a la oficina de Regularización de Predios con el Lic. Alfredo para hacer sus trámites y puedan tener garantía sobre el patrimonio de sus familias. Creo que este punto es muy benéfico. En hora buena.
- **Señor Presidente Municipal:** A la ciudadanía les digo que tengan confianza, se les va ayudar a regularizar sus predios en corto plazo, confíen, estamos trabajando en ello.
- **Regidor Víctor:** Creo que no nada más es un proyecto que beneficia a la persona interesada, sino que es un proyecto que como Municipio nos ayuda a reestructurar y fortalecer los ingresos que tenemos. Estamos para servir Presidente, en todos los proyectos que sean para bien de Teocaltiche estamos a la orden.
- **Regidora Celia:** Quiero invitar a la población de Teocaltiche para que se acerque a realizar su trámite, el cual es gratuito, y este Ayuntamiento está para trabajar para el bien de la ciudadanía.
- **Secretario General:** ¿Desea alguien más hacer uso de la voz?

Bien Regidores, si no hay ninguna otra manifestación en relación al punto que estamos tratando, y suficientemente analizado y discutido el asunto, solicito en votación económica manifiesten el sentido de su voto, levantando su mano derecha los que estén por la afirmativa de aprobar la Declaratoria Formal para los Límites Territoriales de Regularización de Predios Urbanos y Asentamientos Irregulares de Teocaltiche, Jalisco, siendo éstos la Delegación de Mechoacanejo y sus Comunidades, la Delegación de Belén del Refugio y sus Comunidades, la Delegación de Huejotitlán y sus Comunidades, y la Delegación de Ostotán y sus Comunidades.

Señor Presidente, le informo que por **UNANIMIDAD** de votos se **APRUEBA** la Declaratoria Formal para los Límites Territoriales de Regularización de Predios Urbanos y Asentamientos Irregulares de Teocaltiche, Jalisco, siendo éstos la Delegación de Mechoacanejo y sus Comunidades, la Delegación de Belén del Refugio y sus Comunidades, la Delegación de Huejotitlán y sus Comunidades, y la Delegación de Ostotán y sus Comunidades.

En mérito de lo anteriormente expuesto, el H. Ayuntamiento Constitucional de Teocaltiche, Jalisco, Administración 2021-2024; por **UNANIMIDAD DE VOTOS** de los Regidores, Regidoras y Síndico presentes a la sesión que se desahoga, **APRUEBA** el siguiente punto de

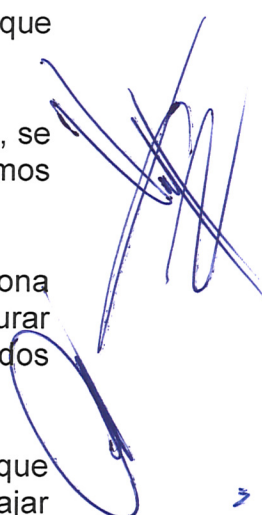
ACUERDO:

ÚNICO: Se APRUEBA y EMITE la Declaratoria Formal para los Límites Territoriales de Regularización de Predios Urbanos y Asentamientos Irregulares de Teocaltiche, Jalisco, en los siguientes términos:

EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN VIII DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO INDICA **DEPENDENCIA MUNICIPAL:** LA DEPENDENCIA COMPETENTE EN MATERIA DE REGULARIZACIÓN, ORDENACIÓN TERRITORIAL O DESARROLLO

Alondra Vay

Alondra



Alondra Vay

Alondra Vay

Alondra Vay

Celia Celina Ruiz

URBANO, DESIGNADA PREVIAMENTE, PARA ELABORAR, EVALUAR Y REVISAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO MUNICIPALES, AUTORIZAR, ACORDAR, EXPEDIR Y CERTIFICAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE URBANIZACIÓN Y EDIFICACIÓN, ASÍ COMO REALIZAR LAS NOTIFICACIONES, VERIFICACIONES, INSPECCIONES Y CUALQUIER ACTO PROCEDIMENTAL Y EJECUTIVO EN DICHA MATERIA.

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOCALTICHE, JALISCO, DECLARA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN XXVI Y XXVII, DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO, Y ARTÍCULO 5, FRACCIÓN II, DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, SE INTERVIENE Y DETERMINAN LOS LÍMITES PARA ESTA MODALIDAD DE REGULARIZACIÓN EN LA TENENCIA DEL SUELO, PARA INCORPORARLOS AL DESARROLLO URBANO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A FIN DE RESOLVER LOS PROBLEMAS GENERADOS POR LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES EXISTENTES Y ESTABLECER ADECUADAS PROVISIONES PARA EVITAR SU PROLIFERACIÓN, ASÍ COMO PARTICIPAR EN LA CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS RESERVAS TERRITORIALES DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 187 DEL CÓDIGO Y LOS CONVENIOS QUE REGULAN LA OPERACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE SUELO Y RESERVAS TERRITORIALES PARA EL DESARROLLO URBANO Y LA VIVIENDA.

EL GOBIERNO MUNICIPAL EN PLENO PROMUEVE DICHA DECLARATORIA CON LA FINALIDAD DE DELIMITAR E IDENTIFICAR EN LO REFERENTE LAS ÁREAS DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES Y DE FRACCIONAMIENTOS COMO OBJETO DE SU REGULARIZACIÓN DENTRO DEL Y EN EL LÍMITE URBANO DEL PLAN DE CENTRO DE POBLACIÓN DE TEOCALTICHE, JALISCO, Y PLAN DE CENTRO DE POBLACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE MECHOACANEJO, BELÉN DEL REFUGIO, HUEJOTITLÁN Y OSTOTÁN, CADA UNA CON SUS RESPECTIVAS COMUNIDADES.

UNA VEZ ANALIZADOS LOS ESTUDIOS QUE LO ACREDITEN, TANTO EN LO TÉCNICO, ECONÓMICO Y SOCIAL, LA FACTIBILIDAD DE REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES Y FRACCIONAMIENTOS, SE FUNDAMENTARA CON EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN NOTIFICA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ÁREA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL ESTADO DE JALISCO, ACREDITANDO OTORGAR LOS BENEFICIOS PREVISTOS POR DICHA LEY, CON EL PROPÓSITO DE SALVAGUARDAR EL LÍMITE URBANO DEL PLAN DE CENTRO DE POBLACIÓN DE TEOCALTICHE, JALISCO, Y PLAN DE CENTRO DE POBLACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE MECHOACANEJO, BELÉN DEL REFUGIO, HUEJOTITLÁN Y OSTOTÁN, CADA UNA CON SUS RESPECTIVAS COMUNIDADES.

LA COMISIÓN, PARA LOS EFECTOS DE REALIZAR SUS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS CONTARÁ CON UN SECRETARIO TÉCNICO DESIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ENTRE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

- **Señor Presidente Municipal:** Notifíquese el presente acuerdo a la Comisión Municipal de Regularización de Predios Urbanos y Asentamientos Irregulares de Teocaltiche, Jalisco, para su conocimiento.

Así lo acuerda y firma el H. Ayuntamiento en pleno.

PUNTO NÚMERO SEIS.-

- **Secretario General:** Para continuar con el desarrollo de la sesión tenemos el sexto punto de los del Orden del Día, el cual consiste en análisis, discusión, y en su caso, aprobación, de la solicitud presentada ante la Secretaría del Ayuntamiento por parte de la C. Yessica del Carmen Ramírez Mora, Comisaria de la Localidad Corral Blanco de este Municipio, relativa a que se brinde apoyo para realizar un estudio hidrogeológico en el pozo de la citada Localidad para conocer el problema interno del mismo, en virtud de que carecen de abastecimiento de agua potable desde hace más de quince días.

En relación a este punto Regidores les informo, el pozo de la Comunidad Corral Blanco falló, tiene quince días detenido y el Municipio les ha estado apoyando enviando pipas, al día de hoy soy ocho pozos se encuentran descompuestos, entonces el servicio de la pipa es insuficiente, ya nos vimos rebasados; más sin embargo, el Presidente, el equipo de agua potable y el de obras públicas han estado muy al pendiente y a medida de las posibilidades de la organización de las pipas se está atendiendo esta necesidad.

Alondra

Amal Vary

Jesse de Jesus Moreno

HP

Amal Vary

Adrian Alvarez Ruiz

Ayer estuve en una reunión con la gente de la Comunidad de Corral Blanco, y ellos al ver este grave problema, por recomendación del personal de agua potable, lo que solicitan al Ayuntamiento es apoyo con la realización de un estudio hidrogeológico en el pozo para conocer el problema interno del mismo.

A reserva de lo que Ustedes opinen creo que el realizar este estudio es benéfico para evitar un gasto mayor, pues sabríamos si el pozo aún tiene agua y conoceríamos los problemas internos del mismo.

- **Regidor Aldo:** ¿Qué costo tiene el estudio?

- **Secretario General:** El que se realizó anteriormente, casi al inicio de esta administración, al pozo que está cerca de la Universidad, costó, no recuerdo con exactitud, pero fue pasadito de \$40,000 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), pero el estudio para el pozo de la comunidad de Corral Blanco nos fue cotizado en \$7,500 (siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

- **Regidor Aldo:** ¿Sería la misma empresa la que lo realizaría?

- **Secretario General:** Sí, es una empresa certificada de la ciudad de Aguascalientes con la que hemos trabajado satisfactoriamente.

- **Secretario General:** ¿Desea alguien más hacer uso de la voz?

Bien Regidores, si no hay ninguna otra manifestación en relación al punto que estamos tratando, y suficientemente analizado y discutido el asunto, solicito en votación económica manifiesten el sentido de su voto, levantando su mano derecha los que estén por la afirmativa de aprobar la solicitud de apoyo que presenta la Comisaría de la Localidad Corral Blanco de este Municipio a efecto de que se realice un estudio hidrogeológico en el pozo de la citada Localidad para conocer el problema interno del mismo, aprobándose para el efecto la cantidad de \$7,500 (siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

Señor Presidente, le informo que la solicitud de apoyo que nos ocupa ha sido **APROBADA** por **UNANIMIDAD** de votos de los Regidores y Síndico presentes a la sesión que se desahoga.

- **Señor Presidente Municipal:** Notifíquese el presente acuerdo al Arq. Bryan Oswaldo Vallejo Islas, Encargado del Despacho de Obras Públicas Municipales; al Ing. Adrián de Jesús Álvarez Romo, Encargado del Departamento de Agua Potable; y a la Lic. Wendy Elizabeth Pérez Serna, Encargada de la Hacienda Pública Municipal; para su conocimiento, ejecución y trámites correspondientes de comprobación.

Así lo acuerda y firma el H. Ayuntamiento en Pleno.

PUNTO NÚMERO SIETE.-

- **Secretario General:** Regidores, corresponde el desahogo del punto número siete de los del Orden del Día, el cual consiste en análisis, discusión, y en su caso, aprobación, de la solicitud presentada por el C. Facundo Aguilera García relativa a la asignación de nomenclatura en dos calles de la Localidad El Pueblito.

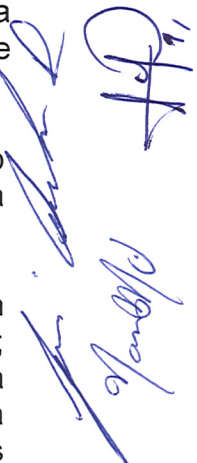
El Señor se acercó a la oficina de la Secretaría General solicitando que el Ayuntamiento le ayude a solucionar un problema que él, y en general, los

Alondra



Amal Vay

Jose de Jesus Moreno V.



Colina Calles de los

habitantes de la Localidad El Pueblito, viven día a día con el tema de la correspondencia, puesto que los servicios de paquetería no les hacen entrega de sus pedidos o mercancías por la falta de placa en las calles, pues sin nombre es difícil que las ubiquen.

El Señor presenta sus propuestas, las cuales son las siguientes:

Para la primera calle, la cual cruza con la calle Salinas y se ubica por la entrada de la Escuela Primaria, sugiere los siguientes nombres:

1. Alfonso Aguilera.
2. Juan Moran.
3. Mezquite.

Para la segunda calle, la cual también cruza con la calle Salinas, pero se ubica a un costado del Templo, propone los siguientes nombres:

1. Cañada Fresca.
2. Ladera.
3. Boscosa.

De igual manera solicita apoyo para que se instale la placa de la calle Enrique Aguilera, la cual carece de ella y considera muy necesaria.

- **Regidor Aldo:** Aprovechando el punto, me gustaría, si es posible, que se nombre una comisión para que revise las calles de la Cabecera Municipal, puesto que también hay muchas que carecen de sus placas y son necesarias.
- **Secretario General:** ¿Desea alguien más hacer uso de la voz?

Bien Regidores, si no hay ninguna otra manifestación en relación al punto que estamos tratando, y suficientemente analizado y discutido el asunto, solicito en votación económica manifiesten el sentido de su voto, levantando su mano derecha los que estén por la afirmativa de aprobar que a la primer calle de la solicitud; es decir, la que cruza con la calle Salinas y se ubica por la entrada de la Escuela Primaria, le sea asignado el nombre de "ALFONSO AGUILERA"; y a la segunda calle, la cual también cruza con la calle Salinas, pero se ubica a un costado del Templo, le sea asignado el nombre de "CAÑADA FRESCA".

Señor Presidente, le informo que la solicitud que nos ocupa ha sido **APROBADA** por **UNANIMIDAD** de votos de los Regidores y Síndico presentes a la sesión que se desahoga, quedando asignados los nombres para ambas calles de la Localidad El Pueblito de la siguiente manera:

1. La calle que cruza con la calle Salinas y se ubica por la entrada de la Escuela Primaria se denomina "ALFONSO AGUILERA".
2. La calle que cruza con la calle Salinas y se ubica a un costado del Templo se denomina "CAÑADA FRESCA".

- **Señor Presidente Municipal:** Notifíquese el presente acuerdo al Arq. Bryan Oswaldo Vallejo Islas, Encargado del Despacho de Obras Públicas Municipales, para su conocimiento y ejecución.

Así lo acuerda y firma el H. Ayuntamiento en Pleno.



Administración 2021-2024
TEOCALTICHE, JALISCO
SECRETARÍA GENERAL

Alondra

Alondra Vaz

José de Jesús Moreno V.

Alondra Vaz

José de Jesús Moreno V.

Alondra Vaz

José de Jesús Moreno V.

PUNTO NÚMERO OCHO.-

- **Secretario General:** Continuamos con el octavo punto de los del Orden del Día, el cual se hace consistir en análisis, discusión, y en su caso, aprobación, de la solicitud presentada ante la Secretaría General del Ayuntamiento por parte de la C. Brenda Isabel Mestas Delgadillo a efecto de que se le brinde apoyo económico o transporte para trasladarse los días miércoles a las 6:45 a.m. a la ciudad de Aguascalientes, Ags., toda vez que tiene que llevar a su hija menor de edad a recibir consultas y terapias físicas al Teletón.

Esta es una solicitud presentada ante la Secretaría, pero dado que se solicita que el apoyo sea constante, nos pareció importante someterla a Cabildo. Yo sé que en el Ayuntamiento todos los días se atienden peticiones, pero esta se trata de una solicitud de apoyo permanente. A la Señora se le explicó en la oficina que muchos de los apoyos de este tipo se otorgan en base a la disponibilidad de vehículos y a las posibilidades económicas del Municipio.

- **Señor Presidente Municipal:** Mi voto es a favor, siempre y cuando el Municipio tenga posibilidades para el transporte con vehículos disponibles, considerando las diversas comisiones que se tengan o puedan llegar a surgir.

- **Secretario General:** ¿Desea alguien más hacer uso de la voz?

Bien Regidores, si no hay ninguna otra manifestación en relación al punto que estamos tratando, y suficientemente analizado y discutido el asunto, solicito en votación económica manifiesten el sentido de su voto, levantando su mano derecha los que estén por la afirmativa de aprobar que se otorgue a la Señora Brenda Isabel Mestas Delgadillo el apoyo que solicita a medida de las posibilidades del Municipio.

Señor Presidente, le informo que el punto que nos ocupa ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD** de votos de los Regidores y Síndico presentes a la sesión que se desahoga, debiéndose otorgar el apoyo solicitado A MEDIDA DE LAS POSIBILIDADES DEL MUNICIPIO.

Así lo acuerda y firma el H. Ayuntamiento en Pleno.

PUNTO NÚMERO NUEVE.-

- **Secretario General:** Doy paso al desahogo del punto número nueve de los del Orden del Día, el cual consiste en análisis, discusión, y en su caso, aprobación, de la solicitud presentada por la C. María Guadalupe Torres Hernández, esposa del C. José Ramírez Ramos relativa a que se le brinde apoyo económico para poder pagar la renta de la casa que habita aquí en Teocaltiche (Cabecera Municipal), toda vez que desde el mes de marzo fue desplazado de la Comunidad El Rosario debido a los acontecimientos de inseguridad suscitados en la zona.

Como es de su conocimiento Regidores, con anterioridad el Municipio aceptó dos recomendaciones, una de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Jalisco y otra del Congreso del Estado, mediante las cuales se solicitó tomar medidas necesarias para apoyar a este tipo de personas vulnerables y a las familias de las personas desaparecidas o desplazadas.

- **Señor Presidente Municipal:** Opino lo mismo que en el punto anterior. Mi voto es a favor, siempre checando las posibilidades del Ayuntamiento. Nunca decir no.

Alondra

David Vaz

José de Jesús Moreno V.

Alondra

Alondra

Alondra

pero si se ha de otorgar el apoyo, que sea en base a las posibilidades económicas del Municipio.

- **Secretario General:** ¿Desea alguien más hacer uso de la voz?

Bien Regidores, si no hay ninguna otra manifestación en relación al punto que estamos tratando, y suficientemente analizado y discutido el asunto, solicito en votación económica manifiesten el sentido de su voto, levantando su mano derecha los que estén por la afirmativa de aprobar que se otorgue al Señor José Ramírez Ramos el apoyo que solicita a medida de las posibilidades económicas del Municipio.

Señor Presidente, le informo que el punto que nos ocupa ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD** de votos de los Regidores y Síndico presentes a la sesión que se desahoga, debiéndose otorgar el apoyo solicitado A MEDIDA DE LAS POSIBILIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO.

Así lo acuerda y firma el H. Ayuntamiento en Pleno.

PUNTO NÚMERO DIEZ.- ASUNTOS VARIOS:

- **Secretario General:** Señoras y Señores Regidores y Síndico presentes, a efecto de agotar el presente punto del Orden del Día consulto a Ustedes... ¿tienen algún asunto general para desahogar en la presente Sesión?, en caso de contar con ello les cedo la palabra para su exposición.

10.1

- **Regidor Aldo:** Apreciando la artesanía tan bonita que es el tallado de hueso, y que según he investigado el único lugar en donde se encuentra es en Teocaltiche, quisiera saber Presidente si ya avanzamos en el tema de las clases para que no se pierda esta bonita artesanía de nuestro pueblo.

- **Señor Presidente Municipal:** Sí, en las reuniones que hemos tenido con los artesanos se ha planteado el tema de ampliar el terreno que fue donado para ellos, y hay un proyecto en el cual ya se está trabajando. Lo que ellos están considerando es que las personas que saben trabajar el hueso sean los maestros de aquellos quienes quieran aprender, y que las generaciones nuevas continúen con la elaboración de esta bonita artesanía.

- **Regidora Celia:** Yo a nombre de todos los artesanos de aquí de Teocaltiche, ya que yo vengo de una familia de artesanos que se dedica a lo que es el hueso, quiero agradecer al Ayuntamiento porque por primera vez está retomando el asunto de los artesanos, ya que estaban un tanto olvidados. Los están mandando a varias exposiciones, están trabajando muy activos, y presentamos ese proyecto como Usted lo dice Presidente y los artesanos están muy orgullosos y muy agradecidos con este Ayuntamiento que sí los está tomando en cuenta. Ojalá que en un futuro este proyecto se haga realidad. En nombre de todos los artesanos de aquí de Teocaltiche, gracias.

10.2

- **Regidor Aldo:** El otro punto que yo presento es con respecto a una mención honorífica que aprobamos aquí en Cabildo, de la cual voy a omitir el nombre



Administración 2021-2024
TEOCALTICHE, JALISCO
SECRETARÍA GENERAL

Alondra

Hand Vay
Jose de Jesus Moreno v.
Celia Celi...
Aldo

porque acordamos que fuera sorpresa para la persona, pero con respecto a dicha ceremonia ¿tenemos fecha para su realización?

- **Regidor César:** Sí, ya tenemos una fecha tentativa, aún no concretada, pero se contempla que sea para las fiestas de noviembre.
- **Regidor Aldo:** Muchas gracias. Les pido que me consideren porque me gustaría estar presente en dicho evento.

10.3

- **Regidor Aldo:** Ya por último Presidente, respecto de la obra en la calle Hidalgo ¿cuánto avance llevamos?
- **Señor Presidente Municipal:** La terminación de la obra se contempla para dentro de quince o veintidós días más. Más adelante esperemos estar en posibilidades de darle continuidad a los arcos, puesto que una cosa nos lleva a la otra.
- **Regidor Aldo:** Gracias Presidente, de mi parte es cuánto.

10.4

- **Regidor Víctor:** Quiero solicitar se analice la situación de la calle de desviación Lázaro Cárdenas en Mechoacanejo, ya que es necesario que se le dé mantenimiento para que sea funcional como vía alterna, dados los bloqueos de calle por obra pública en la zona.

10.5

- **Regidor Víctor:** Como segundo punto quiero presentar la petición que me hace la Directora de la Escuela "Agustín Yáñez", ya que al parecer con el sismo se les afectó el aula que se utiliza como comedor en el turno vespertino. Protección Civil ya realizó la verificación correspondiente, y en efecto, les clausuró la entrada al comedor.
- **Señor Presidente Municipal:** Yo me comprometí con el Director de la Escuela a ir para checar la realidad de las afectaciones para tratar de solucionar lo más pronto posible el problema por los niños que necesitan el acceso al lugar para recibir sus alimentos.

PUNTO NÚMERO ONCE.-

En uso de la palabra que le fuera concedida al C. Juan Manuel Vallejo Pedroza, Presidente Municipal, manifestó: No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente Sesión de Ayuntamiento, siendo las 13:33 horas (trece horas con treinta y tres minutos) del día en que se actúa, en la Sala de Sesiones ubicada en las instalaciones del Auditorio Municipal, y habiendo agotado todos los puntos del Orden del Día a tratar, yo C. Juan Manuel Vallejo Pedroza, Presidente Municipal, declaro formalmente clausurada la **Trigésima Quinta** sesión en calidad de **Ordinaria** del Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 de Teocaltiche, Jalisco, dando por válidos y legítimos todos los acuerdos que de ella emanaron. **CÚMPLASE.**



Alondra

Aldo Cay

José de Jesús Moreno

Agustín Yáñez

Celia Celentz



C. JUAN MANUEL VALLEJO PEDROZA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. J. JESÚS AVELAR DURÁN
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. NORMA MENDOZA VILLALOBOS
REGIDORA



ING. CÉSAR OCIEL GARCÍA CARRILLO
REGIDOR



C. ALONDRA GARCÍA RUVALCABA
REGIDORA



MTRA. PATRICIA LORENA
TEJEDA ALONSO
REGIDORA



C. JOSÉ DE JESÚS MORENO
VILLALOBOS
REGIDOR



C. VÍCTOR HUGO CRUZ RODRÍGUEZ
REGIDOR


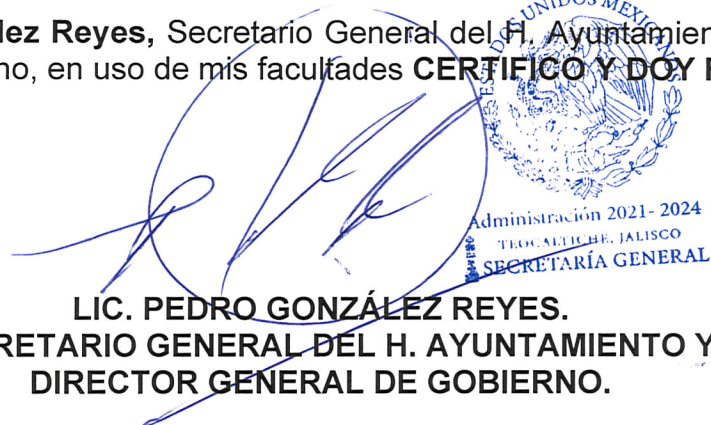


MTRO. ALDO ELISEO SÁNCHEZ PÉREZ
REGIDOR



C. CELIA ÁLVAREZ DÍAZ
REGIDORA

Lic. Pedro González Reyes, Secretario General del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, en uso de mis facultades **CERTIFICO Y DOY FE**. -----



Administración 2021-2024
TEOCALTICHE, JALISCO
SECRETARÍA GENERAL

LIC. PEDRO GONZÁLEZ REYES.
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO.